



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(Curso 2025/26)

Plan de Estudios- Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL		
---------------------------------	---------------------------	--	--

Asignatura	PRÁCTICUM I	Créditos ECTS	6
Código	800237	Idioma	Español
Carácter	Obligatorio. Prácticas externas.	Curso	2º
Período	Segundo, 4º semestre.		
Módulo	Prácticum		
Materia	Prácticum		

1.- PRESENTACIÓN

Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que “constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”. El Prácticum permite conocer la realidad profesional del Educador/a Social y su labor en cada ámbito. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con el ejercicio profesional y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros educadores, con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG14.- Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos. CG15.- Diseñar y desarrollar procesos de participación y desarrollo comunitario. CG19.- Promover procesos de dinamización cultural y social.
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones y en contextos educativos y formativos, y en todos aquellos organizados por otras organizaciones e instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p>
Módulo	<p>CMP1.- Adquirir un conocimiento práctico del entorno profesional y de la gestión de la misma.</p> <p>CMP2.- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de Educación Social.</p> <p>CMP3.- Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

En el Prácticum I el objetivo principal de las prácticas es aproximar a los estudiantes a la realidad social y educativa.

Concretamente los estudiantes tendrán que:

- Observar la estructura del centro o institución socioeducativa y su funcionamiento.
- Adquirir una visión general de la labor socioeducativa y su organización tanto interna como externa.
- Participar activamente en las actividades que le sean asignadas.

Estos objetivos se pueden desarrollar en diferentes ámbitos profesionales:

Animación sociocultural.	Gestión cultural, ludotecas, actividades deportivas, museos, redes socioculturales.
Desarrollo comunitario y local.	Cooperación educativa para el desarrollo, promoción social, contextos socioeducativos, mediación y redes locales, coordinación de recursos y proyectos
Educación de personas mayores.	Centros de día, Centros de mayores, residencias de mayores, universidades de mayores, aulas de tercera edad.
Educación ciudadana.	Educación para la salud, ambiental, de género, intercultural.
Educación de personas adultas.	Alfabetización, cultura básica, inmigrantes, participación cultural y cívica, inserción y orientación profesional, orientación para el desarrollo personal.



Prevención y tratamiento de la marginación y la inadaptación infantil y juvenil.	Protección de menores, inserción social, salud y drogodependencias.
Atención socioeducativa.	Contexto familiar, escolar o laboral.
Atención a personas con discapacidad.	Residencias, Asociaciones, Centros ocupacionales.

Los estudiantes al terminar el periodo de Prácticum I deberán haber adquirido las competencias descritas anteriormente.

4.- ACTIVIDADES DOCENTES

Los **6 ECTS** (150 horas) se articulan en las siguientes actividades docentes:

1^a Fase: Orientación (30 horas teóricas y orientación a la práctica):

- Sesiones de orientación e información del proceso de prácticas a cargo del Departamento de Prácticas.
- Talleres formativos presenciales, vinculados al período de Prácticum.
- Tutorías grupales y/o individuales a cargo de su tutor académico.

2^a Fase:

- **90 horas** presenciales en entidad socioeducativa.
- **30 horas** de trabajo individual del estudiante.

5.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

FASE INICIAL

Reuniones de orientación e información Departamento de Prácticum.	septiembre/octubre
Período de Solicitud de plazas.	* Consultar Información para estudiante según estudio cursado - CALENDARIO
Publicación de plazas provisionales.	
Revisión de incidencias en la asignación.	
Publicación de plazas definitivas.	

FASE DE INCORPORACIÓN A CENTROS

Del 26 de enero al 13 de febrero de 2026



5.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

FASE FINAL

Entrega de memoria

23 de febrero de 2026

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas. El/la tutor/a Académico del CES será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

La Evaluación del Prácticum es el resultado de la calificación de las siguientes técnicas:

○ **Evaluación del Tutor/a Profesional:**

- Evaluación continua del desempeño del estudiante a través del formulario de evaluación (40% de la nota final).
 - La calificación negativa (inferior a 5) por parte del Tutor/a profesional, supone el suspenso en las prácticas. El estudiante deberá matricularse en el curso siguiente en dicho Prácticum.
- El estudiante
 - que falte un día al centro sin justificar* o su equivalente en horas (5 horas) suspenderá el Prácticum.
 - También se considera causa de suspenso de las prácticas el recibir una valoración negativa del tutor/a de centro por impuntualidad reiterada.

○ **Evaluación del Tutor/a académico del CES.**

a) Talleres:

- El Tutor califica la participación y aprendizaje en los talleres formativos realizados durante el periodo de prácticas. El estudiante realizará una prueba de autoevaluación al finalizar cada taller (20% de la nota final).
- Supondrá el suspenso de esta técnica en convocatoria ordinaria como extraordinaria tanto la ausencia sin justificar* al 50% de los talleres como el suspenso en el mismo porcentaje de las autoevaluaciones. En ese caso tendrá que matricularse de la asignatura de Prácticum el curso siguiente.

b) Memoria:

- Evaluación del seguimiento del estudiante y calificación de la Memoria a través de la rúbrica diseñada para este fin (40% de la nota final).
- La detección de plagio y/o del uso de herramientas de inteligencia artificial, ya sean generativas o asistenciales, en la redacción o elaboración total o parcial de



la Memoria del Prácticum, en un porcentaje superior al 25%, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente.

- El estudiante suspenso en la Memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria deberá realizar/repetir la Memoria de Prácticas en la convocatoria extraordinaria. Si el estudiante suspende o no presenta la Memoria en la convocatoria extraordinaria, deberá realizar la totalidad del Prácticum correspondiente el curso siguiente

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

* *Debidamente acreditada a la coordinación del Prácticum y al tutor/a académico del CES.*

7. BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Prácticas del Grado de Educación Social CES Don Bosco.

REVISADO Y CONFORME:

ELISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Coordinadora del Prácticum.

FECHA: 10/06/2025